



JUEVES DE LA COMUNIDAD

Participación ciudadana en los
"JUEVES DE LA COMUNIDAD"
Acuerdo 019 de 2006

Los Jueves de la Comunidad son espacios que se generan todos los jueves durante los periodos de sesiones ordinarias.

Son medidas pensadas para la participación ciudadana, con el objetivo de presentar sus inquietudes y necesidades frente a la plenaria del Honorable Concejo Municipal de Tuluá.

Participación **COMUNITARIA**

Estas sesiones están orientadas para la participación de cualquier miembro de la comunidad, desde representantes de poblaciones, etnias, presidentes de juntas de acción comunal, representantes de organizaciones sociales, fundaciones, gremios empresariales, grupos sindicales, líderes políticos, defensores de derechos humanos y líderes sociales.



Integración Comunal

A través de este espacio, las comunidades se empoderan y vienen hasta el recinto de la democracia, a contar sus necesidades y particularidades. Todo lo anterior con el objetivo de hacer control político y considerar realidades no percibidas anteriormente.



Diversidad

Uno de los valores con los cuales mejor se puede identificar este día, es con la inclusión de diferentes temas y enfoques, que alimentan el sano debate.



Inclusión

Para la Corporación Edilicia, es sumamente importante integrar a actores miembros de las diferentes poblaciones y etnias, pues sus enfoques permiten reconocer aristas sociales necesarias y presentes en el tejido social tulueño.

PROCESOS DE DESARROLLO

Los procesos de este programa vienen desarrollados de la siguientes manera:

1. Inicio de sesiones ordinarias

Los jueves de la comunidad son sesiones que se deben desarrollar dentro del cronograma de sesiones ordinarias, están integrados de forma directa con las actividades adoptadas por el Concejo Municipal para la participación social.

2. Anuncio apertura de inscripciones

Se habilitan los correos y formularios en línea para que los miembros de la comunidad puedan inscribirse, además, se genera una campaña de socialización de lo que consiste los jueves de la comunidad.

3. Citación de los inscritos

Se genera el proceso de programación en el que cada jueves se tienen en promedio la participación de tres personas o entidades, con una duración de 20 minutos, con preguntas complementarias por parte de los concejales.





PROCESOS DEL DESARROLLO

4. Desarrollo, jueves de la comunidad

Inicia el desarrollo del proceso de sesiones, se documentan las intervenciones y se buscan llegar a resoluciones de las particularidades presentadas por parte de los concejales para encontrar soluciones u hojas de ruta que sean funcionales para los invitados.

5. Definición de hoja de ruta

Se establece que hacer con la solicitud, denuncia o particularidad presentada por los miembros de la sociedad y de sus entidades u organizaciones. Esta hoja de ruta es discutida y registrada en acta para hacer su seguimiento. Es responsabilidad del Presidente de la Corporación, vigilar su desarrollo, respuestas y resolución de lo planteado por los invitados.

6. Registro del proceso mediante acta

Y además se generan la notificación a las entidades públicas o privadas según sea el caso o competencia de cada caso.

Contactos



2244463



concejo@tulua.gov.co
www.concejotulua.gov.co



Carrera 24 con calle 25 esquina